

# EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales =(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
<p>En Alicante..... 1'50 pts. al mes          En los demás puntos 5 « trimestre          Fuera de España.... 15 » »</p>	<p>Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales</p>	<p>En la redaccion de este periódico.          Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.</p>	<p>Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico si se juzga conveniente</p>

Vapores paquetes de la Compañía General de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL de Barcelona á Manila en 30 días, con escalas en Por-Said, Suez, Adan, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA. Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento. Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. Isla de Panay: 7.700 id. id. id. (en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha ISLA DE LUZON,

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

PRECIOS EL PASAJE: 1.ª 1.725 PESETAS 3.ª 665 PESETAS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: Faus hermanos y Compañía.

Gran depósito central de Máquinas PARA COSER.

Calle de los Angeles, 2. Las nuevas máquinas que se espenden en este establecimiento, reúnen condiciones especiales no conocidas hasta el día, economizando mucho tiempo y trabajo en su uso.

Las personas que gusten visitar esta casa, aun no comprando, podrán enterarse de sus adelantos.

10 reales semanales y plazos convencionales.

Indispensables para sastres, zapateros, guarnicioneros, alpargateros, modistas, familias, etc., etc.

Gran surtido en hilos y sedas. Se componen máquinas de todos los sistemas.

A LA ÓPTICA FRANCESA. MAYOR, 10

Se ha recibido gran variación de géneros pertenecientes á la sección de óptica, como también gemelos para teatro, marina y campaña de los más modernos, anteojos de larga vista, etcétera, etc.

Y para los comerciantes de vinos alambiques salieron para saber la riqueza alcoholica del vino, ebullómetro salieron reformado más fácil y mas rápido, ebullióscopo Maligan pesa mostos, jarabes, alcoholes, aguardientes, sales, lejías, etc., etc.

Los verdaderos cristales de Roca del Brasil, á 50 rs.; de las demás clases de anteojos de 4 rs. en adelante.

ALICANTE 13 NOVIEMBRE 1883.

## LOS CONSUMOS EN ALMORADÍ.

Defensores siempre de los intereses de los pueblos, y atentos á las quejas de la opinión, denunciarnos hace días el hecho verdaderamente escandaloso, de que el Ayuntamiento de Almoradí cobre un recargo del 100 por 100 sobre las especies de consumos, siendo así que terminantes preceptos legales se lo prohiben y que una expresiva orden del Sr. Delegado de Hacienda, dictada á instancia de varios contribuyentes, ha puesto de manifiesto lo abusivo de su conducta, y lo debe haber hecho comprender la imposibilidad de que continúe ni un día más realizando tan injusta exacción.

Al Alcalde de aquella localidad ha mortificado que nosotros nos ocupemos de este asunto y que el público se aperceba de lo que allí sucede; le ha dolido, sin duda, que perturbemos las dulzuras del omnímodo poder que ejerce en su pequeña ínsula, y con el propósito, no de defender al Municipio que preside, sino de estraviar la opinión dirigiendo su mirada sobre otros asuntos, nos envia una carta que, por deferencia, publicamos en otro lugar, y en la que, á vuelta de muchos rodeos, se confiesa paladinamente nuestra denuncia.

Nosotros no hemos de ocuparnos de todo lo que en ella dice el referido Alcalde, porque al público y, por consecuencia, á EL GRADUADOR, no interesa averiguar si los vecinos de Almoradí, que á la Delegación de Hacienda recurrieron contra el injusto recargo del 100 por 100, son muchos ó pocos y si pagan poca ó mucha contribución; ni tampoco le importan otras cuestiones que inicia el comunicante. Lo que en realidad tiene verdadero interés, es que en el indicado pueblo cobre el Ayuntamiento un impuesto á despecho de los mandatos del Delegado; ejemplo que, aunque no es el primero, es bien triste y doloroso, porque eso de que una Corporación municipal obre impunemente á su antojo y que un Alcalde encuentre en su voluntad energía bastante para desobedecer á sus superiores, á aquellos mismos que pudieran hacerle sentir todo el rigor de la ley, revela un mal muy hondo y muy grave que aqueja á nuestro desdichado pais y que exige pronto remedio.

El pretexto que ahora alega el Alcalde de Almoradí, con el fin de justificar su conducta, no puede ser más engañoso. Dice que el Ayuntamiento está autorizado para imponer un re-

cargo extraordinario del 30 por 100 sobre las especies de consumos, á más del 70 por 100 que como maximum, permite la ley de 31 de Diciembre de 1881, y que por eso recarga con un 100 por 100 dichas especies al presentarse al adeudo. Para lo que ha podido autorizarse y está autorizada la Corporación de que se trata, es para imponer un arbitrio sobre las especies de consumos; pero arbitrio que debe exigir con entera independencia del 70 por 100, haciendo un reparto vecinal entre todos los vecinos y hacendados en proporción á los medios y facultades de cada uno, lo cual es más cómodo para los pueblos, más beneficioso para aquellos cuyos haberes son escasos, y, sobre todo, más equitativo mas justo y más en armonía con las disposiciones de la ley.

Esto, pudo el Ayuntamiento de Almoradí desconocerlo ó desentenderse de ello en un principio, cuando comenzó á exigir el recargo del 100 por 100; pero despues de haber hablado la Delegación de Hacienda, cuya competencia en el asunto es indudable, y de haber prohibido que se continúe haciendo lo que se hace, nada puede excusar su proceder, y hasta creemos que ha incurrido en responsabilidad por desobediencia.

Urge que el señor Delegado adopte una medida que ponga á salvo el buen nombre de la autoridad que representa; es necesario que en los pueblos algo apartados de la capital no sea un mito la ley; es indispensable que se empiece por hacerla respetar á los encargados de cumplirla, cualesquiera que sean las influencias que á esto se opongan y las presiones que en contrario se ejerzan. Así lo hemos pedido una y mil veces, porque este es el único medio de normalizar la situación de nuestra provincia y de concluir con esos caciques de campanario, que á sus no amigos tratan como á siervas y que hacen imposible la vida en los pueblos.

El día que una autoridad tenga suficiente entereza para hacer que todos se inclinen ante la ley, y no consienta que un solo ayuntamiento falte á ello, habrá prestado un gran servicio al pais y será acreedor á eterna gratitud.

## SIGUEN LOS DESACIERTOS.

Sea maldición ó desgracia, la verdad es que como decía *El Eco de la Provincia* del domingo, el órgano de la exígua fracción terolista, dá una en el áscua y cien en el yunque.

Anteayer se le ocurrió la idea de escribir un artículo á propósito de la *Circular* que los senadores y diputa-

dos de nuestro partido han dirigido á los comités, y sin encomendarse á Dios, ni al diablo, y haciendo traición á sus creencias (suponiendo que las tenga) y separándose del concierto unísono que forma la prensa constitucional y conservadora que pone el grito en el cielo, escribe párrafos como éstos, sobre los cuales llamamos la atención de los sagastinos que nos honraron con la consabida cartita-protesta en contra de la conducta política del diario que inspira el Sr. Terol:

«Varios son los términos que comprende el manifiesto, y uno, esclusivo el pensamiento radical del programa político; el establecimiento de una república, erizada de bayonetas para someter al imperio de la fuerza y al dominio de las restricciones, la libertad y el derecho.»

Por supuesto, que eso, son deducciones del ingenio sutilísimo del desacertado colega; porque nada de eso se dice en la Circular. Pero sea como fuere, ello es que el colega ha descubierto esa multitud de bayonetas que se meten en las entrañas de la libertad y del derecho, y acto seguido, añade:

«El documento posibilista, esa tabla de ley espuesta á la consideración del pais, en muy poca cosa difiere del código fundamental y político en que informa el partido liberal monárquico.»

¡Oídos que tal oyen!  
Pero aún hay más, que al diario del Sr. Terol, si por algo le han de colgar, ha de ser por atrevido.

Sigamos los vuelos del articulista: «... la pauta que se propone recorrer es idénticamente igual á la que nosotros nos hemos trazado.»

¡Qué tal!  
Los amigos del Sr. Terol, quieren un erizamiento de bayonetas para someter al imperio de la fuerza y al dominio de las restricciones la libertad y el derecho.

¡El pez, por la boca muere, caro colega!

Ya sabíamos nosotros que los constitucionales son aficionados á predicar lo contrario que sienten; pero, nunca como ahora han tenido la franqueza de confesarlo, los amigos del Sr. Terol.

¡Magnífico, hombre, magnífico!  
Las cosas, claras, ¿no es verdad?

Y sigue, tan fresco y tan franco. «Todo cuanto se desprende del código político que acaba de ver la luz en los periódicos republicanos históricos, es obra, raciocinio y convicción arraigada de nuestras creencias.»

¡Todo, todo! ¿Lo han oído ustedes bien? incluso las terminantes afirmaciones republicanas, la oposición irreconciliable á los poderes permanentes, el sufragio universal y los derechos individuales, el Código de 1869 y le-

yes orgánicas concordantes con el mismo, y la apelación al recurso supremo cuando se cierran las vías legales, como sucedió en 1868.

Si, todo, todo lo mismo; todo eso y más, es obra, raciocinio y convicción del Sr. Terol y del Comité sagastino, de quien el colega recibe directas e inmediatas inspiraciones. Si así no fuese, ¿cómo se hubiera atrevido *El Constitucional* á sentar semejantes declaraciones?

El padre comun de los políticos, es Sagasta; él es quien suministra ideas, principios y procedimientos á todos, en paquetes de á seis docenas, como las fábricas de quincallería francesa.

Hace poco tiempo, decía el órgano del Sr. Terol, que entre los constitucionales y los izquierdistas, no había diferencia alguna y que el alma y la vida del nuevo Gabinete, era el gran Sagasta. Ahora, revela al mundo que todo lo que nosotros pensamos y queremos, es obra también de su convicción y de su raciocinio...

¡Oh! sublime *Constitucional*; eres feliz!

Tuyo, tuyo es el reino de los..... bienaventurados!

Debe saber *El Constitucional Dindístico*, que no acostumbramos á perder el tiempo contestando á tonterías como lo es la interrogación que repite el domingo. Si el caso que presenta fuese parecido á la limosna que rechazamos con noble dignidad, le contestaríamos; pero como se parece tanto como la unidad del partido sagastino al cariño que se profesan sus individuos, hacemos punto final, hasta que sepapresentar mejores problemas.

Hemos tenido la grata satisfacción de visitar la Biblioteca Popular, inaugurada en 1.º del actual, por la Sociedad Económica de Amigos del País, quedando en extremo complacidos de ver implantada en esta capital, un centro de la índole del que nos ocupa, que tan necesarios son para propagar y difundir la ilustración y cultura en los pueblos.

Por ahora se compone esta Biblioteca, de unos mil volúmenes, regalo, muchos de ellos, del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y otros, de varios particulares de esta ciudad.

Entre dichos volúmenes, que los hay muy selectos de literatura, poesías y ciencias, hemos tenido ocasión de ver un tomo que, por lo antiguo, merece ya figurar en un gabinete arqueológico.

Intitúlase *Filosofía popular*. y está impreso á mediados del siglo XVI, conservándose aún en muy buen estado.

La amabilidad y finura del ilustrado joven D. José Perez, que está al frente de dicho centro, como bibliotecario, es un motivo más para que todas las noches se vea concurrido por muchos jóvenes de esta capital, aficionados al estudio.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á los señores socios de la de Amigos del País, por sus laudables esfuerzos en pró de la ilustración popular.

Dice *La Voz de Orihuela*:

«En desagravio y como protesta solemne de las fiestas que Alemania prepara para celebrar el centenario del heresiarca Lutero, desde ayer se celebran funciones religiosas con magnificencia en la Iglesia de Santo Domingo de esta Ciudad.»

Quisiéramos saber cuántas funciones de Iglesia semejantes á esas de desagravios, ha celebrado Orihuela durante la última guerra civil carlista, como protesta solemne de los eclesiásticos que cambiando el crucifijo por el Remigton, se daban al inocente entretenimiento de cazar liberales.

Una importante casa armadora de Copenhague, acaba de establecer una nueva línea de vapores, que harán un servicio regular entre los puertos de Barcelona, Tarragona, Valencia, Denia, Alicante, Cartagena, Almería, Cádiz, varios puertos de Dinamarca, Islandia, Suecia, Alemania, Rusia, Inglaterra, Bélgica, Francia é Italia. También admitirán carga para los puertos del mar Adriático, los de la India y los Estados Unidos, en combinación con otros vapores. La mencionada casa cuenta, para realizar el servicio, con setenta y cinco vapores, que reúnen excelentes condiciones para que las mercancías queden bien estivadas.

Esta línea será de mucha utilidad, para la exportación de nuestros productos á los grandes mercados del Norte de Europa, y sobre todo, á los del mar Báltico.

La Caja Especial de Ahorros de esta ciudad, ha verificado, desde el día 5 al 11 del presente mes, las operaciones que á continuación se expresan:

301 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importando 7078 pesetas.

276 derempeños de id., id., id., importando 8304 id

109 imposiciones, por valor de 2184 idem.

11 reintegros, por valor de 2210 id.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 11 de Noviembre de 1883.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: El artículo que *El Imparcial* publica hoy con el epígrafe *La verdad ante todo*, ha sido muy comentado en los círculos políticos. En él se pone de manifiesto ciertas desconfianzas por efecto de lo que en mi carta del 5 del actual y en otras anteriores, le tengo dicho. La cuestión de Presidencia del Congreso, de que ya he dado á V. noticias exactas y circunstanciadas, y que han sido confirmadas por los periódicos mejor informados, toma mayores proporciones cada día, sin embargo de que, según mis últimos informes, que considero fidedignos, no tendrá consecuencia inmediata, en razón á que la fórmula conciliatoria en que se piensa, es más que probable que prevalezca. Pero es lo cierto, que esta fórmula no resuelve nada en definitiva en cuanto á lo principal, puesto que las dos tendencias que se notan en el seno del Gabinete, que dan en pié y solo se consi-

gue ganar algún tiempo, para ver si se puede llegar á una solución más estable y duradera, cosa poco menos que imposible, dado el espíritu absorbente de que están poseídos los izquierdistas más demócratas y los sagastinos más recalcitrantes. Algunos de los primeros, pretenden que Sagasta si ha de tener sus votos para la Presidencia de la Cámara popular, debe declarar que acepta el programa espuesto en el Senado por el Sr. Duque de la Torre, á lo cual el mismo señor Sagasta, hablando anoche con sus íntimos, declaraba que no solo no adoptaba este programa sino que le combatiría si llega el caso. Que su programa es bien conocido y no ha pensado ni piensa en abandonarlo. Que no solicitará ni rehusará los sufragios de los izquierdistas, que si la antigua mayoría presenta su candidatura para la repetida presidencia la aceptará accediendo á las instancias de sus numerosos amigos.

Al decir de quien debe estar enterado, parece que efecto de las dificultades con que tropieza el gobierno en los asuntos políticos que tiene entre manos, se ha aplazado la provisión de las senadurías vacantes, hasta ver si se arregla la cosa.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

#### GACETILLAS.

INAUGURACION.—En la noche del sábado, tuvo efecto la del magnífico establecimiento titulado «La Funeraria,» que el inteligente industrial D José Asensi, ha abierto al público en la calle Labradores, núm. 16.

Sentimos mucho que, contra nuestro deseo, ocupaciones perentorias nos impidieran asistir á este acto, al que fuimos altamente invitados por el señor Asensi, visitándolo en la mañana del día siguiente al de la inauguración.

Al penetrar en el establecimiento, quedamos en efecto sorprendidos del brillante conjunto que el mismo ofrece, debido al esquisito gusto que han sabido demostrar los artistas que en él han puesto mano, tanto en lo concerniente al ramo de carpintería como al de pintura, para lo cual no ha omitido gasto alguno.

Una vez dentro del establecimiento, tuvimos ocasión de admirar el gran surtido de efectos fúnebres, tales como coronas, adornos y féretros, los cuales se venden desde 30 reales en adelante, llamando en extremo la atención unos de elegante forma, forrados de zinc, con tapadera de cristal y de un lujo extraordinario.

Recomendamos al público el establecimiento del Sr. Asensi,—á quien felicitamos—el cual no desmerece en nada á los que existen de igual clase en las principales capitales de España y del extranjero.

FOLLETO.—El publicado estos últimos días en Madrid, referente á los sucesos militares, acaecidos en el mes Agosto próximo pasado, en Badajoz, Seo de Urgel y Santo Domingo de la Calzada, se ha recibido y puesto á la venta, al precio de una peseta ejemplar, en la encuadernación de don Vicente Lledó, calle Mayor, número 2.

MATADERO PÚBLICO.—Anteayer fueron sacrificadas en este establecimiento, las siguientes reses: 1 vaca, 5 cerdas, y 9 carneros.

VENTA.—Se hace de una berlina y una tartana cerrada. Darán razón, plaza de Isabel II, taller de guarnicionero de R. Reus.

NOCHE BUENA.—Se ha puesto á la venta, al ínfimo precio de un real el ejemplar, en casa de su autor, D. Juan Vila y Blanco, calle de los Angeles, números 4 y 6, principal, la tercera edición del bonito opúsculo, cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas.

Forman este opúsculo, 182 páginas en 32.º, que comprenden: A los niños (dicatoria).—Algunas palabras en prosa (prólogo).—La Noche Buena, romances (siete).—Canto de honor.—Ofrendas.—Cantares.—Alabanzas al Niño Dios.—A María.—A José.—Representación de un Nacimiento (Portal de Belen), romances (tres).—Notas.—Índice.

Recomendamos á los niños la lectura de este librito. Creemos que esta edición obtendrá el mismo satisfactorio éxito de las dos anteriores.

PLANCHADORA MADRILEÑA.—Se enseña el brillo, á precios convencionales y se encarga de toda clase de planchado. San Francisco, núm. 11, casa de huéspedes.

INTERESANTE Á LOS COMERCIANTES.—En la calle de Artilleros, se alquila un espacioso granero.

En la Administración de este periódico, están de manifiesto las condiciones del arriendo.

#### COMUNICADO.

Almoradí 8 de Noviembre de 1883.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio. Suplico á usted encarecidamente, se sirva dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige, á las siguientes mal trazadas líneas, por lo que le quedará eternamente agradecido su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,

Ricardo Herrera.

A pesar de no contarme entre los dignos suscritores de EL GRADUADOR, he sido obsequiado por el correo de anoche con un ejemplar del núm. 3987 correspondiente al miércoles 7 del actual, y enterado de su contenido é imposibilitado de dar las gracias personalmente al autor del regalo, hágoles en esta forma por el señaladísimo favor que me ha dispensado.

En dicho número aparece un artículo titulado *Sin comentarios* y aunque este sea el propósito del autor, no puede pasar sin ellos tal ultraje á la verdad y tal desconocimiento de la materia tratada.

Por el cargo que accidentalmente vengo desempeñando en este Ayuntamiento me considero obligado á hacer luz en este asunto y esperar tranquilo el fallo imparcial de la opinión y la prensa ilustrada.

Como asegura el articulista, el Ayuntamiento de Almoradí, bajo la presidencia de D. Manuel Mellado, solicitó en debida forma el recargo extraordinario sobre el 70 ordinario del 30 por 100 para municipales en las especies tarifadas de consumos. Autorizado interinamente por el Excmo. señor Gobernador de la provincia en 29 de Junio último se procedió á su recaudación desde el 2 de Julio. ¿En qué forma? Como lo solicitó y fué autorizado, como se hizo en ejercicios anteriores y como á su entender lo ordena la vigente instrucción de consumos en sus artículos 23 y 24. Arrendado á libre venta el cupo asignado á este Municipio con el recargo ordinario y con una condición en el pliego de contrato que obliga al agraciado á recaudar juntamente cualquier otro recargo sobre las especies tarifadas, ordenó fuera como á su entender debía ser recargando sobre el 70 ordinario, el 30 extraordinario.

A nadie llamó la atención por espacio de dos meses, lestos hechos, hasta que se recibió en esta Alcaldía un recibo para informar de varios vecinos

de este pueblo ante la Delegación de Hacienda, dudando que este ayuntamiento estuviera debidamente autorizado para ello y en caso de estarlo solicitando se procediese á su recaudación por medio de reparto vecinal. Hay que fijarse detenidamente en esto que constituye la base ó fundamento de todo lo interior. En una población compuesta de 3605, habitantes se elevan en defensa de sus *intereses atropellados*, once vecinos de los que á pesar de su exíguo y raquítico número todavía se deben segregarse algunos. Once firmantes muy dignos de estudio por cuanto se pueden clasificar en este forma:

Manuel Sciriano, concejal de este Ayuntamiento cuando se solicitó instruyó el expediente para poder imponer el recargo de que se trata; deja de pertenecer al Ayuntamiento y á los pocos días firma en contra de lo que él mismo autorizó como concejal. Este señor como igualmente Estéban Martínez, José Vidal, Diego Sivila y don Joaquín Sirvent, son deudores á los fondos de este municipio por varios conceptos y principalmente por reparos de consumos.

D. Joaquín Sirvent, sospechando el que tiene la honra de trazar estas líneas que la firma que lleva su nombre no era auténtica, dictó una providencia haciendo comparecer á D. Joaquín Sirvent para que lo reconociese y declarase lo que creyera pertinente. Comparece el mencionado D. Joaquín Sirvent y declara terminantemente que aquella firma no era de su puño y letra y por lo tanto, le habían suplantado si bien en casa de D. José Vidal le dieron un escrito para firmar parecido al recurso de que se trata, no pudiendo precisar quién fuera el autor de esta falsificación.

D. José Vidal, Agente del Banco de España, deudor á los fondos municipales y en cuyo domicilio se fraguan estos trabajos según declaración de don Joaquín Sirvent, separándose de lo ordenado por sus superiores. Qué clase de contribuyentes son los recurrentes?

Si se exceptúa á D. Julio Pedangé que paga 201 pesetas por Territorial los restantes contribuyen con bien poca cosa á la Hacienda pública, habiendo entre ellos, tres que no contribuyen por Territorial. Y aquí es donde señor articulista escusamos toda clase de comentarios si bien los dejo á la consideración del público imparcial.

Que se recibió una comunicación de la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia, fecha 11 de Octubre, cuya copia literal es con alguna inexactitud tal como aparece en el mencionado artículo. Ciertamente que el Ayuntamiento que tengo la honra de presidir contestó aludiendo estaba autorizado por Real orden fecha 7 de Setiembre para imponer el recargo de que se trata y se elevaba en consulta á su superior gerárquico el Excelentísimo señor Gobernador civil para que resolviese. Que dicha autoridad, como así mismo este Ayuntamiento, estimaron se trataba de un impues-

to cuyo carácter es de arbitrio municipal y por lo tanto de la exclusiva competencia del Ministro de la Gobernación, poniéndolo así en el superior conocimiento de la Delegación de Hacienda.

¿Qué hay en todo esto? Un desprendimiento absoluto de los recurrentes puesto que se trata de un recargo con el carácter de arbitrio municipal y que en nada afecta á los intereses del Estado; que debieron haber dirigido su acción ante el señor Gobernador civil y no lo hicieron; que el Ayuntamiento de Almoradí ha sido fiel observador de la Real orden fecha 7 de Setiembre; que se trata de hacer atmósfera contra este Ayuntamiento cuando nada más léjos de él que tomar la actitud que le suponen; que el hecho en sí no constituye ilegalidad, ni aquí hay intereses lastimados ni nada de lo que se supone con esa vana vocinglería, puesto que al no hacer la recaudación en la forma que se viene verificando, se tendría que recurrir á un repartimiento vecinal con todos los males que en sí lleva; y por último, que interpretando fielmente los móviles y propósitos de este Ayuntamiento, tengo una gran satisfacción en que este asunto se haya llevado á la prensa como asimismo todos cuantos se relacionen con el Ayuntamiento á que tengo el honor de pertenecer.

De V. señor Director es su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Ricardo Herrera.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Villa de Brest, e Denat, de Argel, con efectos.

Id. Jaime II, c. Font, de Palma, con idem.

Id. Correo de Alicante, c. Salinas, de Santa Pola, con lastre.

DESPACHADOS.

Vapor N. Perez, c. Nebanes, para Barcelona, con efectos.

Vapor Correo de Cartagena, c. Salinas, para Santa Pola, con idem.

Id. San José, c. Capdevila, para Cette, con id.

SECCION LOCAL.

Le Vice-Consul de France á Alicante prie, les sujets français, soldats de la disponibilité, de la Réserve et de l'Armée territoriale, demeurant dans sa Circonscription Consulaire, de vouloir bien se présenter au Vice-Consulat, de 9 á 11 du matin et de 2 á 4 du soir, pour y prendre connaissance d'une importante Circulaire du Ministre de la Guerre.

CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle

de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: calle de San Ildefonso, núm. 7.

AVISO DE INTERÉS GENERAL

Antonio Guillen Marin

ALICANTE, 16 MAYOR 16 ALICANTE.

Accediendo á los muchísimos ruegos de todos mis amigos y parroquianos, me he decidido á montar un buen taller y bien surtido en camisería y otras prendas interiores, para lo cual me he provisto de uno de los mejores cortadores de Madrid y un magnífico surtido en percales del país y extranjeros, todos en caprichosos dibujos y clases muy superiores y con cuantas ventajas pueda proporcionar la casa mas acreditada de España, como podrá apreciar todo el que tenga á bien visitar esta su casa.

También se e carga ésta casa de la reforma de las camisas que por estar mal cortadas ú otros defectos, no sienten bien.

No por esto deja que desear el gran surtido de perfumería quincalla y bisutería con que siempre ha contado esta casa, aumentados estos con un bonito y caprichoso surtido de juguetes franceses y alemanes. Lo que pongo á disposición del público en general.

Antonio Guillen Marin

Alicante 16 Mayor 16 Alicante.

*La clorosis y la anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del Hierro Bravais.*

*Este devuelve á la san. que emprobrece la coloracion perdida por la enfermedad.*

NUEVO ADELANTO EN FOTOGRAFÍA.

El Sr. Guyot, fotógrafo, calle de Bailén, núm. 4, hace saber que marchará pronto de Alicante, y para concluir sus productos rebaja los precios de sus retratos, asegurando la buena ejecución del trabajo.

Aprovechar, pues, la ocasión.

VAPOR SAINT JACQUES.

Saldrá de este puerto para Havre y Paris, el día 15 del actual admitiendo carga.

Lo despachan los Sres. Faes Hermanos y compañía.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las ocho—La zarzuela en 2 actos, *Marina* y la zarzuela en un acto, *Torear por lo fino*.

Entrada general, 75 cént. de pts.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 11, 7:10 tarde.—A las cuatro de esta tarde, ha quedado colocada sobre su pedestal, en la plaza del Hipódromo, la estatua de bronce que representa en grapo, á Isabel la Católica, el Cardenal Mendoza y el Gran Capitán. Una inmensa concurrencia ha presenciado el acto. La estatua es de gran mérito artístico.

Ha llegado el general Quesada.

Madrid 11, 12:15 tarde.—La manifestación en honor al ex-presidente de la República, Sr. Figueras, ha sido numerosísima, figurando en ella los republicanos más importantes de todos los grupos del partido revolucionario que aboga por la conciliación.

No presidia nadie, pero iban en primer término los Sres. Carvajal, Labra, Acárata, Rispa y Perpiñá, Pedregal, Chao, Chés, Casaldueiro, Ocon, Figuerola, Cervera, Carretero y Ginard de la Rosa.

La manifestación ha sido ordenada. Se calcula en 6.000 las personas que han concurrido.

En una carretela, tirada por dos caballos, han sido conducidas las coronas de los comités de provincias y las que los republicanos han costado.

En otra carretela, tirada por cuatro caballos, iba una corona dedicada á la hija del ex-constituyente Luis Blanch.

Han pronunciado discursos Labra, Rispa y Llano y Persi.

Los discursos han consistido en tributar elogios á las virtudes cívicas que adornaban al finado, y en anunciar hábilmente que la semilla que esparció en vida aquel eminente republicano producirá en su día los frutos que confiadamente esperan todos los que, impulsados por un cariñoso recuerdo y por un deber político, han asistido á la manifestación.

No ha querido hablar Carvajal, por no hacer oposición al gobierno, prestando hallarse indispuerto.

No han asistido Castelar, Figuerola ni ninguno de los izquierdistas demócratas.

El acto ha durado desde la una y media, hasta despues de las seis. Ha habido orden y mucha policia.

Madrid 12, 11 30 mañana.—Han llegado el Embajador de Francia Monsieur des Michels y el Ministro de Alemania señor conde de Solms.

Esta tarde habrá Consejo de Ministros, presidido por Posada Herrera.

Telégrama del Casino.

Madrid 12, 6, noche.

Circular Hacienda, Tesoro desahogado Los presupuestos se saldrán con sobrantes.

Carta Zorrilla abogando por la conciliación.

Bolsa: 58'95.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse.)

QUINCALLERIA.

Malatas.  
Sombreceras.  
Planchas-vapor.  
Idem ordinarias  
Grifos superior.  
Ata-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Bancos de noche.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.  
Navajas.

Cortaplumas.  
Lancetas..  
Peines.  
Batidores.  
Gutaperchas.  
Petacas.  
Porta-moneda.  
Cepillos.  
Sombrillas.  
Bastones.  
Bujías.  
Hules.  
Piumeros.  
Antojos.  
Petacas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De caónigo ó camaras.—De matrimonio. Ser recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA IC. id. id. CA. CD. marca—Grifos metal todos números. Estaño superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, vario números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en varios groesores. Diamantes superiores para cortar cristales

A LOS CARPINTEROS, HERRERIA y demás oficios.

Azuclas.  
Hachas.  
Garlopas.  
Cepillos.  
Junteras.  
Guillames.  
Tenazas.  
Alicates.  
Corta-frios.  
Visagras.  
Limas.  
Escofnas.  
Serras.

Serruches.  
Verdugos.  
Ficheros.  
Triunadores.  
Trinángulos.  
Barrenas.  
Berbiqui s.  
Formonies.  
Gubias.  
Roblones.  
Escuadras.  
Cuchillos.  
Destorniado res

# SASTRERÍA

## DE

# EMETERIO ESTELA,

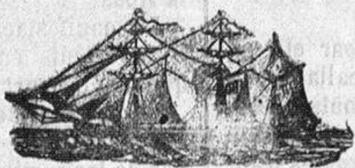
### 5, Mayor, 5.

En este acreditado establecimiento se han recibido ya las últimas novedades para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trage de vestir en todos cuantos dibujos se deseen en especialidad para gabanes y capas. **Prontitud, elegancia y baratura.**

Mayor, 5, Frente al Pasaje de América

## Comp.ª Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO  
ENTRE MÁLAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



### NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendres y Cette, y para Cartagena, Almería y Málaga. Se admite vizo para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses. Consignatarios: Sres. G. Ravello & Hijo.—Galatrava, 12.



### LA ADMIRACION DEL MUNDO, EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN,

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendase en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

### FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ.

SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicacion, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos, la mas delicada suavidad y la blancura del marmol, juntas al color y á la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspreza del cutis y toda clase de manchas.

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Vendase en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden Depósito en Alicante, en casa de D. A. G. Lopez.

## IMPORTANTE.

Las tan renombradas especialidades farmacéuticas de los Sres. Múnera hermanos de Barcelona, se encuentran ya en todas las buenas farmacias y droguerías. Los continuos pedidos de particulares, hacen que los compradores al por mayor estén bien surtidos de ellas.

Aceites de hígado de bacalao de todas clases, yodado ferruginoso etc. Jarabes medicinales de todas clases, de bálsamo de Tolú, brea naranjas amargas, bromurado, digital, fosfato de cal gelatinoso, rábano yodado, quina ferruginoso, sávia de pino, rob, Estomacal Múnera, cajas de 30 papeles, crema de bismuto, vinos quinados al Jerez, Licor de brea y píldoras purgantes de Múnera.

Estas especialidades han rebajado la venta de las extranjeras extraordinariamente, debido á su calidad y precios, pues ninguna de ellas excede de 10 rs. frasco.

## FARMACIA DE R. HERNANDEZ,

Calle Mayor, 22; Alicante.  
TESORO DEL PECHO

Extracto pectoral de médula de Vaca.

Todo encarecimiento sería rebajar las prodiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de la tisis y las toses que provienen de alguna lesion orgánica del pulmon.

Depósitos centrales, farmacias de su autor, en Madrid. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, y en las principales farmacias de España.

PIANOS Y ARMONIUMS.  
Venta al contado y á plazos.—Gambios y alquiler.—Música de todas clases. En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los pianos no fijos, y que la edición lo permita. Antonio Falco.—Constitucion, 11.

### ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

### ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Úlcera, Tumores, Exostosis, así como el Emfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU LAFFECTEUR

### PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Gatarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito, atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros métodos de Paris. Depósito en todas las Farmacias.—Paris, 81, rue de Seine.

### GOTA Y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR Y PILDORAS DEL D<sup>r</sup> Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antiguos analizados y aprobados por el D<sup>r</sup> OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

EL LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. LAS PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville.

Venta por mayor: COMAR, Farmac, 28, calle Saint-Claude, en PARIS. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

### PEPTONA CATILLON

Unico depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.

## Anis de la Torre,

premiado en la Exposicion de Villanueva y Geltrú con el primer premio.

LAS PRUEBAS HS MI GARANTÍA

DE LA GRAN FABRICA DE LICORES

DE SOLER Y ROBLEDA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA, BARCELONA.

Hállase de venta: Confiterías de Antonio Orozco, Ramon Chorro, tiendas de Ultramarinos de Eduardo Oarrichena y Manuel Gomis, tienda de Juguetes de Antonio Botella, tienda de porcelana de Enrique J. Miró y botellería de José Planelles (a) el Ga-

llinero, Fernando Ronda y otros establecimientos de bebidas.

### EL ROB LECHAUX

Con los zumos concentrados y yodados de BERROS Y KARKAPARRILLA ROJA

Mario LECHAUX, Farmacéutico de BORDEAUX

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, obra en la nutricion y la formacion de los globulos rojos de la Sangre; destruye las acides y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los Infartos, el Reumatismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Garies, el Ozena, la Sialia y los restos del marcurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias.

Numerosos certificados, médicos y pasteurizados. Míjase sobre todos los frascos la firma del fabricante.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DRUGGERIAS.

Venta al por Mayor: En Casa de Mario LECHAUX, r. Ste-Catherine, 156, BORDEAUX

LEER EL PROSPECTO

Unico depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.

### HEMOSTÁTICA

Hemostática, se receta contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Esputos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor Heurteleup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa.

Depósito general, r. St-Honoré, 378, en PARIS.

CLASE DE DIBUJO.  
Bajo la direcci ón de don Aureliano Ibarra, y desde 1.º de Setiembre, se abrió al público en la calle de Gerona número 4.